



Dirección de Promoción e Información

---

Boletín de prensa 66/2019

Ciudad de México, a 23 de abril de 2019

**LA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO DEBE SER UNA  
POLÍTICA DE ESTADO QUE GARANTICE LA VIDA Y LA  
LIBERTAD DE LAS MUJERES EN TODO EL PAÍS**

A través de la *Jornada por el Derecho a Decidir de las Mujeres*, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) conmemoró el décimo segundo aniversario de la constitucionalidad del Derecho a la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en la Ciudad de México.

Durante la inauguración, la Presidenta de este Organismo, Nashieli Ramírez Hernández, advirtió sobre la necesidad de alzar la voz para visibilizar las violaciones a los derechos ganados, pero también para exigir el respeto irrestricto a su dignidad.

“Se obstaculiza el derecho a decidir de las mujeres, de las niñas, de las adolescentes; persiste la victimización secundaria y criminalización cuando su libertad se suprime, y quienes toman las decisiones son personas que anteponen sus creencias personales a la salud de las mujeres”, señaló la Defensora.

Reiteró que, a 12 años de observar uno de los mayores triunfos para los derechos de las mujeres en la Ciudad de México, a través de las reformas al *Código Penal* y a la *Ley de Salud* para permitir la ILE hasta la semana 12 de gestación, es indispensable tener a la vista el reto sobre cómo superar la brecha entre los marcos legales, los de las políticas públicas y la realidad que viven las mujeres, especialmente las de quienes cruzan por varios factores de discriminación.

Calificó como exitosa la política pública para garantizar el Derecho a la ILE, pues de 2009 a la fecha sólo se han presentado 16 quejas por presunta violación a los derechos de las mujeres y su derecho a la salud: “Sólo una sigue en trámite, las demás se resolvieron en el transcurso; y este año y el anterior no ha habido más quejas”.

Sin embargo, insistió en que además de los retos globales y nacionales, se debe observar las recomendaciones del Comité de Expertas de *Belém Do Pará*, respecto de los embarazos infantiles: “Todo embarazo en una niña menor de 14 años debe considerarse no consentido y, por tanto, producto de violencia sexual”.

En tanto, la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Nadine Gasman Zylbermann, dijo que el *Plan Nacional de Desarrollo* próximo a presentarse, contemplará medidas para abatir los cerca de 30 mil nacimientos registrados de niñas que fueron madres y que debieron tener la posibilidad de interrumpir su embarazo de manera segura y que no tuvieron información por parte del Estado.

La Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México (SEMUJERES), Gabriela Rodríguez Ramírez, reconoció como un reto mayúsculo dar a conocer el Derecho a la ILE entre las niñas, adolescentes y jóvenes de los niveles secundaria y preparatoria, ya que 90% ha declarado no saber que está despenalizado el aborto.

La Secretaria de Salud, Oliva López Arellano, reconoció la ILE como un derecho de las mujeres, que es un tema de salud pública, sino también de justicia social, y se comprometió a garantizarlo en cada una de las 13 clínicas que otorgan este servicio en la Ciudad de México.

La Directora del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (Injuve CDMX), Beatriz Adriana Olivares Pinal, advirtió también que desde su cargo continuará impulsando la *marea verde*, a través de “Educación Sexual para Prevenir; Anticoncepción para Evitar Embarazos, y Aborto Legal Para No Morir”.

En representación de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México, la Diputada Leonor Gómez Otegui, destacó que desde la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se ha reconocido, desde una visión progresista, el impacto asimétrico que para las mujeres significa el embarazo: “desde los cambios físicos en su cuerpo, hasta las cargas sociales y económicas de la maternidad, la crianza y el cuidado de los hijos”.

La Directora del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), Regina Tamés Noriega, destacó las principales acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para dar acompañamiento a las mujeres en el país, e impulsar a la ILE como un Derecho.

El titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Héctor Villegas Sandoval, reconoció que persiste todavía como desafío hacer efectivo el Derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo.

La Directora de Católicas por el Derecho a Decidir en México, María Consuelo Mejía Piñeros, quien dictó posteriormente una Conferencia Magistral, hizo un llamado a fortalecer la ILE en la Ciudad de México y llevarla al resto de las entidades en el país, como un Derecho de todas las mujeres.